

**UNIVERSIDAD ABIERTA PARA ADULTOS
(UAPA)**



**ESCUELA DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUADA MAESTRÍA EN
CIENCIAS DE LA EDUCACION, MENCIÓN GESTIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS**

**EL DIRECTOR COMO SUPERVISOR EN LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA DE
LOS DOCENTES DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO,
ZONA URBANA DEL DISTRITO EDUCATIVO 16-03 CÉVICOS, AÑO ESCOLAR
2015-2016.**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACION PRESENTADO COMO REQUISITO PARA
OPTAR POR EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION,
MENCION GESTION DE CENTROS EDUCATIVOS.**

POR:

JOSÉ HILARIÓN SALCEDO TEJADA
ROSMERY YUBELISKY CLETO TINEO

ASESORA:

DRA. MAGDALENA CRUZ

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS,
REPÚBLICA DOMINICANA.
MARZO, 2016.

ÍNDICE GENERAL

Pág.

DEDICATORIA.....	I
AGRADECIMIENTOS.....	II
LISTA DE TABLAS.....	III
LISTA DE GRÁFICOS.....	IV
COMPENDIO.....	V
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Antecedentes de la investigación.....	2
1.2 Planteamiento y formulación del problema.....	5
1.3 Pregunta de investigación.....	7
1.4 Preguntas Específicas.....	7
1.5 Objetivos de la investigación.....	8
1.5.1 Objetivo general.....	8
1.5.2 Objetivos específicos.....	8
1.6 Justificación.....	9
1.7 Limitaciones.....	0
	1
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	1
	1
2.1. Marco contextual.....	2
	1
2.1.1 Descripción del Distrito Educativo16-03 de Cevicos.....	2
	1
2.1.2. La Escuela María Lidia Regalado.....	3
	1
2.1.3. Escuela Básica Luís Reyes.....	4
	1
2.1.4. Escuela Primaria Manolo Vásquez.....	5
	1
2.2. Marco teórico.....	7
	1
2.2.1 Concepto de supervisión.....	7
	1
2.2.2 Tipos de supervisión.....	7
	1
2.2.2.1 La supervisión preventiva.....	8
	1
2.2.2.2 La supervisión constructiva.....	9

2.2.2.3 Supervisión creadora.....	21
2.2.2.4 La supervisión moderna.....	21
2.2.2.5 Otros tipos de supervisión.....	22
2.2.3 Contribución de la supervisión del director a la práctica pedagógica de los docentes.....	26
2.2.4 Origen de la supervisión.....	27
2.2.5 Supervisión pedagógica.....	28
2.2.5.1 Naturaleza de la supervisión.....	31
2.2.5.2 Características de la supervisión.....	32
2.2.6 Práctica pedagógica.....	34
2.2.7 Gestión pedagógica de los docentes.....	35
2.2.8 Nivel de cumplimiento de los directores en el proceso de supervisión.....	36
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....	38
3.1 Diseño, tipo de investigación y método.....	39
3.1.1 Diseño.....	39
3.1.2 Tipo de investigación.....	39
3.1.3 Método.....	40
3.2 Técnicas e instrumentos.....	40
3.3 Población y muestra.....	41
3.4 Validez y confiabilidad de los instrumentos.....	41
3.5 Procedimiento para la recolección de datos.....	41
3.6 Procedimiento para el análisis de los datos.....	42
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	44
4.1 Resultados.....	45
4.1.1 Características socio-demográficas.....	45
4.1.2 Tipos de supervisión.....	47

4.1.3 Contribución de la supervisión del director a la práctica pedagógica de los docentes.....	52
4.1.4 Supervisión Pedagógica.....	54
4.1.5 Nivel de cumplimiento de los directores en el proceso de acompañamiento.....	70

CAPÍTULO V: ANALISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.. 72

5.1 Discusión de las variables.....	73
5.1.1 Variable No. 1: Tipos de Supervisión.....	74
5.1.2 Variable No. 2: Contribución de La Supervisión del director a la práctica pedagógica de los Docentes.....	76
5.1.3 Variable No. 3: Supervisión pedagógica.....	77
5.1.4 Variable No. 4: Nivel de cumplimiento de los directores en el proceso de acompañamiento.....	81

5.2 CONCLUSIONES82

5.3 RECOMENDACIONES86

BIBLIOGRAFÍA

APÉNDICES

-TABLA DE OPERACIONALIZACION

-INSTRUMENTOS

-GLOSARIO

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1. Nivel de formación.....	45
Tabla No. 2. Tiempo en servicio.....	46
Tabla No. 3. La supervisión que realiza el director en el centro educativo es para localizar defectos o errores y luego corregirlos.....	47
Tabla No. 4. La supervisión pedagógica que realizan los directores de los centros objeto de estudio es para corregir problemas en el centro educativo.....	48
Tabla No. 5. La supervisión pedagógica que realizan los directores en los centros objeto de estudio se hace para prevenir situaciones que pudieran presentarse en los centros educativos.....	49
Tabla No. 6. Las supervisiones pedagógicas que realizan los directores se desarrollan en un ambiente democrático y participativo.....	50
Tabla No. 7. La supervisión pedagógica de los directores es realizada para reconocer la necesidad de mejorar la calidad del sistema educativo..	51
Tabla No. 8. La práctica pedagógica de los docentes está en consonancia con los lineamientos del currículo.....	52
Tabla No. 9. Los docentes se sienten motivados a mejorar la práctica pedagógica con la ayuda de los directores.....	53
Tabla No. 10. Influye la supervisión pedagógica del director para el buen funcionamiento del centro educativo.....	54
Tabla No. 11. Incide la supervisión pedagógica del director en la mejora de la calidad de la educación.....	55
Tabla No. 12. Los directores dan seguimiento a la ejecución de la supervisión en los centros educativos.....	56
Tabla No. 13. Los directores establecen acuerdos con los docentes que contribuyan a la mejora de la práctica pedagógica.....	57
Tabla No. 14. Los directores verifican que los docentes cumplan con los acuerdos arribados durante el proceso de supervisión y/o acompañamiento	58
Tabla No. 15. Participación de los directores y docentes en las jornadas de formación que imparte el MINERD, la Regional y el Distrito Educativo..	59

Tabla No. 16. Los directores cuentan con los instrumentos necesarios para la realización de la supervisión.....	60
Tabla No. 17. Los directores toman en cuenta la participación de los docentes en los talleres y jornadas que imparten, tanto el MINERD como el Distrito Educativo.....	61
Tabla No. 18. La supervisión pedagógica que realizan los directores en los centros educativos objeto de estudio se ubica dentro de la que estipula el currículo.....	62
Tabla No. 19. Los directores de los centros objeto de estudio resaltan la importancia que tiene la supervisión en la práctica pedagógica.....	63
Tabla No. 20. La supervisión pedagógica que realizan los directores en los centros educativos se fundamenta en los nuevos perfiles que actualmente exige el sistema educativo.....	64
Tabla No. 21. Los directores planifican las supervisiones que realizan en los centros educativos objeto de estudio.....	65
Tabla No. 22. Los docentes plantean en su práctica docente estrategias de enseñanza acorde con los lineamientos del nuevo currículo.....	66
Tabla No. 23. Durante el proceso de supervisión los directores se percatan de la ejecución de las actividades contempladas en el currículo..	67
Tabla No. 24. Los docentes planifican las actividades que desarrollan en el aula de acuerdo a los enfoques metodológicos que plantea el nuevo diseño curricular.....	68
Tabla No. 25. Los directores se percatan de que los docentes evalúen a los alumnos de acuerdo a los lineamientos de la Ordenanza 1°96.....	69
Tabla No. 26. Los directores cumplen con la cantidad de acompañamientos que exige el currículum.....	70
Tabla No. 27. Los directores de centros educativos están en capacidad de realizar una buena y eficiente labor de acompañamiento.....	71

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1. Nivel de formación.....	45
Gráfico No. 2. Años en servicio.....	46
Gráfico No. 3. La supervisión es para detectar y corregir errores....	47
Gráfico No. 4. La supervisión pedagógica del director es para corregir problemas en el centro educativo.....	48
Gráfico No. 5. La supervisión pedagógica que realizan los directores es para prevenir situaciones que pudieran presentarse en los centros educativos.....	49
Gráfico No. 6. La supervisión pedagógica se desarrolla en un ambiente democrático y participativo.....	50
Gráfico No. 7. La supervisión del director es reconocer la necesidad de mejorar la calidad del sistema educativo.....	51
Gráfico No. 8. La práctica pedagógica de los docentes está en consonancia con los lineamientos del currículo.....	52
Gráfico No. 9. Los docentes se sienten motivados a mejorar la práctica pedagógica con la ayuda de los directores.....	53
Gráfico No. 10. Influye la supervisión pedagógica del director para el buen funcionamiento del centro educativo.....	54
Gráfico No. 11. Incide la supervisión pedagógica del director en la mejora de la calidad de la educación.....	55
Gráfico No. 12. Los directores dan seguimiento a la ejecución de la supervisión en los centros educativos.....	56
Gráfico No. 13. Los directores establecen acuerdos con los docentes que contribuyan a la mejora de la práctica pedagógica.....	57
Gráfico No. 14. Verifican los directores que los docentes cumplen con los acuerdos arribados durante el proceso de supervisión y/o acompañamiento.....	58
Gráfico No. 15. Participación de los directores y docentes en las jornadas de formación que imparte el MINERD, la Regional y el Distrito Educativo.....	59

Gráfico No. 16. Cuentan los directores con los instrumentos necesarios para la realización de la supervisión.....	60
Gráfico No. 17. Los directores toman en cuenta la participación de los docentes en los talleres y jornadas que imparten, tanto el MINERD como el Distrito Educativo.....	61
Gráfico No. 18. La supervisión pedagógica que realizan los directores se ubica dentro de la que estipula el currículo.....	62
Gráfico No. 19. El director resalta la importancia que tiene la supervisión en la práctica pedagógica.....	63
Gráfico No. 20. La supervisión pedagógica que realizan los directores en los centros educativos se fundamenta en los nuevos perfiles que actualmente exige el sistema educativo.....	64
Gráfico No. 21. Los directores planifican las supervisiones que realizan en los centros educativos objeto de estudio.....	65
Gráfico No. 23. Se percatan los directores de que los docentes ejecuten las actividades contempladas en el currículo.....	66
Gráfico No. 24. Los docentes planifican las actividades que desarrollan en el aula de acuerdo a los enfoques metodológicos que plantea el nuevo diseño curricular.....	67
Gráfico No. 25. Se percatan los directores de que los docentes evalúen a los alumnos de acuerdo a los lineamientos de la Ordenanza 1"96.....	68
Gráfico No. 26. "Los directores cumplen con la cantidad de acompañamientos que exige el currículum.....	99
Gráfico No. 27. Los directores de centros educativo están en capacidad de realizar una buena y eficiente labor de acompañamiento	70

COMPENDIO

Este trabajo de investigación se realizó con el objetivo determinar cómo contribuye la supervisión del director a la práctica pedagógica de los docentes de los centros educativos del Nivel Primario de la zona urbana del Distrito Educativo 16-03 de Cevicos, año escolar 2015-2016. Sustentado por: Rosmery Yubelisky Cleto Tineo y José Hilarión Salcedo Tejada.

El estudio resulta de gran importancia para el Sistema Educativo Dominicano, ya que enfatiza sobre la contribución de la supervisión pedagógica de los directores a los docentes para la mejora de la calidad educativa, arrojando datos precisos y confiables sobre el estado real en que se encuentra la supervisión pedagógica en los centros educativos del Nivel Primario del referido distrito.

En la elaboración del marco teórico se abordaron las teorías existentes más actualizadas que versan sobre el tema de la supervisión pedagógica planteadas por autores renombre nacional e internacional como: Imbert, Nérici, Lemus, Bittel, Aktouf, De Lancer, el Ministerio de Educación y otros.

Según Imbert (1995), “desde que el Estado existe como organismo de dominio, control o mediación, ha funcionado la supervisión en una u otra forma; pronto se descubrió que la escuela es uno de los mejores vehículos para conservar las tradiciones y defender los intereses de la cultura”.

Para Hernández, Pereyra, Reyes & SEEBAC, (1994), la etimología del concepto supervisión proviene de los vocablos latinos *super*, que significa sobre exceso o grado sumo y *visio*, que significa acción o efecto de ver, todo esto se traduce como un acto de la potencia visiva.

Lemus (1975) señala que existen, cuatro tipos de supervisión: la correctiva, la preventiva, la constructiva y la creadora. En este sentido, Briggs, (2000), sostiene que la supervisión correctiva es la más autoritaria de todas y se identifica con la llamada supervisión tradicional o autocrática; en esta supervisión se trata sólo de

localizar defectos o errores para corregirlos, generalmente trata los síntomas en lugar de investigar la causa de los problemas.

El método utilizado en la investigación fue analítico-sintético. El universo de la población objeto de estudio estuvo constituido por veintinueve (29) técnicos distritales que realizan las labores de supervisión, tanto en el nivel inicial, Primer y Segundo Ciclo del Nivel Primario, tres (3) directores y sesenta y un (61) docentes. En el estudio se trabajó con el 100% de la población.

De forma general se concluye que en los centros educativos del Nivel Primario de la zona urbana del Distrito Educativo 16-03 de Cevicos, la supervisión pedagógica de los directores contribuye en la práctica pedagógica de los docentes, ya que los directores y técnicos supervisan los centros educativos, dan seguimiento a las supervisiones que realizan a los docentes y están convencidos de que la supervisión pedagógica debe realizarse para corregir problemas en el sistema educativo y que los docentes, técnicos y directores siempre participan de las jornadas y capacitaciones que ofrecen el MINERD, la Regional y el Distrito educativo, que la supervisión se fundamenta en los nuevos perfiles que actualmente exigen las altas instancias del sistema educativo y los docentes evalúan a los alumnos como lo requiere el MINERD.

Se recomienda dar seguimiento en la profesionalización de los directivos de los diferentes centros educativos, porque sólo así podrá realizar una buena labor de supervisión y acompañamiento a los docentes; seguir fomentando la capacitación a nivel de especialidad y maestría para los directores, docentes y técnicos distritales a los fines de obtener el perfil profesional que demanda actualmente el sistema educativo y ofrecer seminarios, talleres y diplomados sobre buenas prácticas de supervisión y pedagógica para que al momento de tomar esos cargos estén claros de cómo realizar una buena labor en el mismo.

CONCLUSIONES

Al llegar a la parte final del presente trabajo de investigación que tiene como objetivo identificar como contribuye la supervisión del director a la práctica pedagógica de los docentes de los centros educativos del Nivel Primario de la zona urbana del Distrito Educativo 16-03 de Cevicos, año escolar 2015-2016, se arribó a las siguientes conclusiones:

En relación al nivel de formación, se comprobó que la mayoría de los directores y docentes, tienen nivel de licenciatura; el 52% de los técnicos distritales, el 33% de los directores y sólo el 10% de los docentes tienen nivel de especialidad, una minoría de de los técnicos distritales y de los docentes tienen maestría. Lo que indica que los directores, docentes y técnicos distritales se han quedado rezagados en su formación académica, ya que los nuevos perfiles exigen nivel de especialidad y maestría, tanto en la parte pedagógica como en la administrativa.

En cuanto al tiempo en servicio, los resultados del estudio arrojan que la mayoría de los docentes y la cuarta parte de los técnicos distritales tienen menos de 15 años en servicio. Mientras que la mayoría de los directores y técnicos distritales, así como un cuarto de los docentes tienen más de 16 años en sus labores, lo que refleja que tanto los directores, técnicos distritales y los docentes cuentan con suficiente experiencia para el desempeño de sus funciones.

En cuanto objetivo No. 1. Constatar en qué medida, contribuye a mejorar la práctica pedagógica la supervisión que realizan los directores a los docentes en los diferentes centros educativos.

Se comprobó que la supervisión que realizan directores en los centros educativos es para localizar defectos o errores y luego corregirlos. En su gran mayoría están totalmente de acuerdo en que la supervisión pedagógica debe realizarse para corregir problemas en el sistema educativo. Que los directores, docentes y

técnicos distritales están totalmente de acuerdo que la supervisión pedagógica debe prevenir situaciones que pudieran presentarse en los centros educativos, la supervisión pedagógica siempre se desarrolla en un ambiente democrático y participativo y que la misma es realizada para reconocer la necesidad de mejorar la calidad del sistema educativo.

En relación con el objetivo No. 2. Verificar si en el proceso de supervisión que realizan los directores de centros arriban a acuerdos con los docentes que contribuyan a mejorar la práctica pedagógica.

Los hallazgos dan a conocer que siempre los directores y técnicos distritales establecen acuerdos con los docentes que contribuyen a la mejora de la práctica pedagógica. Se comprobó que la mayoría de los directores, docentes y los técnicos distritales respondieron que siempre los docentes cumplen los acuerdos arribados durante el proceso de supervisión, en cambio, el 33% de los directores y el 34% de los técnicos distritales dijeron casi siempre, lo cual es favorable para el buen desarrollo del sistema educativo.

Se comprobó que la totalidad de los directores, la mayoría de los docentes y los técnicos distritales siempre participan en las jornadas de formación que imparte el MINERD, la Regional y el Distrito Educativo. Se comprobó, que los supervisores siempre cuentan con los instrumentos necesarios para realizar la supervisión, según las opiniones de la totalidad de los directores, la mayoría de los docentes y técnicos distritales, mientras que el poco menos de la mitad de los docentes y técnicos dijeron casi siempre.

Siguiendo con la variable supervisión pedagógica, se comprobó que el 100% de los directores, el 87% de los docentes y el 79% de los técnicos siempre toman en cuenta la participación de los docentes en los talleres y jornadas que imparten, tanto el MINERD como el Distrito Educativo.

De acuerdo a los resultados del estudio, la mayoría de los directores, docentes y técnicos distritales opinaron que siempre el director del centro y los técnicos distritales resaltan la importancia que tiene la supervisión en la práctica pedagógica; Que siempre la supervisión que se realiza en los centros educativos se fundamenta en los nuevos perfiles que actualmente exige el sistema educativo.

Se comprobó que el 100% de los directores y la gran mayoría de los técnicos distritales y docentes dijeron que siempre los directores y técnicos planifican las supervisiones que realizan en los centros educativos, en cambio, un porcentaje mínimo respondió casi siempre.

En relación al objetivo No. 3. Determinar el impacto que provoca a los docentes de los centros educativos, las supervisiones pedagógicas que realizan los directores a los docentes.

Por medio del estudio se comprobó que la práctica pedagógica de los docentes está consonancia con los lineamientos del currículo y que siempre los docentes se sienten motivados a mejorar la práctica pedagógica con la ayuda de los directores.

El estudio concluye que siempre influye la supervisión pedagógica del director para el buen funcionamiento del centro educativo; que incide la supervisión pedagógica del director y los técnicos distritales en la mejora de la calidad de la educación; Que siempre los directores y técnicos dan seguimiento a la ejecución de la supervisión en los centros educativos.

Según los hallazgos del estudio, se comprobó que el 100% de los directores, el 84% de los docentes y el 24% de los técnicos distritales opinaron que siempre los docentes plantean estrategias de enseñanza acorde con los lineamientos del nuevo currículo, se comprobó que los directores y los técnicos siempre los directores y supervisores distritales se percatan de que los docentes ejecuten las actividades contempladas en el currículo.

Referente al objetivo No. 4. Constatar si cuando el director desarrolla la supervisión pedagógica vela por el cumplimiento de los principios de acompañamiento docente.

Se comprobó que casi siempre y a veces los docentes evalúan a los alumnos de acuerdo a los lineamientos de la Ordenanza 1"96; Que siempre los directores y técnicos cumplen con la cantidad de acompañamientos que exige el currículum y que los directores y técnicos distritales están en capacidad de realizar una buena y eficiente labor de acompañamiento; mientras que el 21% de los técnicos distritales dijo casi siempre y el 3% dijo a veces.

Además, el estudio concluyo que los docentes, técnicos y directores participan de las jornadas y capacitaciones que ofrecen el MINERD, la Regional y el Distrito educativo, que la supervisión se fundamenta en los nuevos perfiles que actualmente exigen las altas instancias del sistema educativo y los docentes evalúan a los alumnos como lo requiere el MINERD.

Se comprobó, que el 67% de los directores, el 77% de los docentes y el 83% de los técnicos distritales dijeron siempre la supervisión que realizan los directores y técnicos distritales se ubica dentro del tipo que contempla el currículo; mientras que menos de la mitad de los encuestados respondieron casi siempre.

A raíz de los resultados arrojados por el estudio, de forma general se concluye que en los centros educativos del Nivel Primario de la zona urbana del Distrito Educativo 16-03 de Cevicos, la supervisión pedagógica de los directores contribuye grandemente en la práctica pedagógica de los docentes, ya que los directores y técnicos supervisan los centros educativos, dan seguimiento a las supervisiones que realizan a los docentes y están convencidos de que la supervisión pedagógica debe realizarse para corregir problemas en el sistema educativo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Aktouf, O. (1998).** *“La administración: entre tradición y renovación”*. Segunda edición. Editora Artes Gráficas Univalle. Montreal.
- **Bartle, P. (2011).** “La Naturaleza de la Supervisión y la Evaluación”. Traducción de Ma. Lourdes Sada.
- **Barr, Burton y Brueckner (1965).** *“Administración educativa: Teoría y práctica”*.
- **Briggs, A. (2000).** *“La planificación de la instrucción”*. Ediciones Morata. México.
- **Bittel & Newstrom, (1992).** *“Lo que todo supervisor debe saber”*. Cuarta edición. Barcelona, España.
- **Bueno, Y. D., (s.f.).** *“Dirección y supervisión de centros educativos”*. México.
- **Camacho Caro, G. (1998).** *“Lo que es el hombre: Cartas íntimas de un gerente”*. Segunda Edición. Editorial del Valle. Santiago de Cali, Colombia.
- **Chancahuañe R., M. (2005).** *“Estilo de pensamiento y estilos de monitoreo y acompañamiento pedagógico de los directores de Educación Primaria, Chumbivilcas, 2014”*. Tesis para optar por el grado de maestría en ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Antiplano, Perú.
- **De Faría A., C. (1985).** *“Elementos para la Determinación de Necesidades de Capacitación para los supervisores escolares de Venezuela”*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México.
- **De Lancer, V. H. (1998).** *“Retos de la administración de la Educación de Cara al Siglo XXI”*. Santo Domingo.
- **González Urdaneta, E. (2007).** *“Un Modelo de Supervisión Educativa”*. Laurus, vol. 13, núm. 25, septiembre-diciembre, 2007, pp. 11-35 Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela.
- **Haddad J., C. (1994)** *“Las necesidades de intervención y el monitoreo de los procesos educativos”*. En Haddad J, Clasen Rochke MA, Davini MC eds. Educación permanente del personal de salud. Washington DC: OPS.

- **Hernández Sampieri, R.; Fernández, C & Baptista, P. (2010).** *“Metodología de la investigación científica”*. 5ta. Edición. Editora Mc Graw Hill. México.
- <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/supervisor#ixzz3zKPthT3E>
- **Imbert, F. (1995).** *“El nuevo rol del supervisor”*. Madrid, España.
- **Lastarria Z., J. A. (2008),** *“Supervisión y Monitoria Educativa”*. Lima, Perú.
- **Lemus, L. A. (1975).** *“Administración, Dirección y Supervisión de Escuela”*. Editorial Kapeluz, Buenos Aire, Argentina.
- **Lubo A., M. V. (2007).** *“La gestión pedagógica del docente en la integración de la escuela y la comunidad”*. Extraído de: <http://www.espaciologopedico.com>
- **Mercedes, C. (1993).** *“La supervisión como herramienta para el éxito”*. Revista de educación. Santo Domingo, Rep. Dom.
- **Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). 2014.** *“Bases de la revisión y actualización curricular”*. Santo Domingo, Rep. Dom.
- **Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). 2012.** *“Manual de Supervisión Educativa”*. Santo Domingo.
- **Ministerio de Educación de la República Dominicana (2010).** *“Manual operativo del Sistema Nacional de Supervisión Educativa”*. Santo Domingo.
- **Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD). 2008.** *“Plan Decenal de Educación 2008-2018”*. Santo Domingo.
- **Ministerio de Educación de Perú (2003).** *“Ley General de Educación N° 28044”*.
- **Miranda M., E. (2002).** *“La Supervisión escolar y el Cambio Educativo. Un Modelo de Supervisión para la Transformación, Desarrollo y Mejora de los Centros”*.
- **Nerici, I (1975).** *“Introducción a la Supervisión Escolar”*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapelusz, S.A.

- **Ordóñez, C. L. (2004).** *“Pensar pedagógicamente desde el constructivismo. De las concepciones a las prácticas pedagógicas”*. Revista Estudios Sociales No. 19 Bogotá Edición Sep. Dec. 2004.
- **Rodríguez R., V. (1986).** *“Supervisión y disciplina: un enfoque práctico”*. Editora Mc Grawill. México.
- **Reyes Ponce, A. (1997).** *“Administración Moderna”*. Editorial Lumisa. México.
- **Rojo González, M. (1986).** *“Supervisión de la Enseñanza a Nivel de las Clases”*. Programa de Maestría en Administración y Supervisión de la Educación. SEEC-PUCMM.
- **Secretaria de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos -SEEBAC- (1996).** *“La supervisión educativa en el marco del plan decenal”*. Editora Amigos del Hogar. República Dominicana.
- **Secretaria de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos -SEEBAC- (1994).** *“¿Por qué? Y ¿Para qué? de la transformación curricular”*. Santo Domingo, República Dominicana.
- **Secretaria de Estado de Educación Bellas Artes y Cultos -SEEBAC- (1994).** *“Fundamentos del Sistema de Supervisión Educativa”*. República Dominicana.
- **Secretaría de Estado de Educación -SEE- (1992).** “Plan Decenal de Educación 1992-2001”. Santo Domingo.
- **Reluz, M. A. (2013).** Plan de supervisión. Extraído de: <https://prezi.com>
- **Vezub, A. y Alliaud, (2012).** *“El acompañamiento pedagógico como estrategia de apoyo y desarrollo profesional de los docentes noveles”*. Uruguay.
- **Vidal, E. M. (2011).** *“Supervisión educativa”*. Extraído de: <http://supervisioneducativaemvl.blogspot.com/2011/11/supervision-educativa.html>

INSTRUCCIONES PARA LA CONSULTA DEL TEXTO COMPLETO:

Para consultar el texto completo de esta tesis debe dirigirse a la Sala Digital del Departamento de Biblioteca de la Universidad Abierta para Adultos, UAPA.

Dirección

Biblioteca de la Sede – Santiago

Av. Hispanoamericana #100, Thomén, Santiago, República Dominicana

809-724-0266, ext. 276; biblioteca@uapa.edu.do

Biblioteca del Recinto Santo Domingo Oriental

Calle 5-W Esq. 2W, Urbanización Lucerna, Santo Domingo Este, República Dominicana. Tel.: 809-483-0100, ext. 245. biblioteca@uapa.edu.do

Biblioteca del Recinto Cibao Oriental, Nagua

Calle 1ra, Urb Alfonso Alonso, Nagua, República Dominicana.

809-584-7021, ext. 230. biblioteca@uapa.edu.do